

CALENDARIO DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN CURSO 2017-18
ETSI AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS

ENSEÑANZAS DE GRADO

Julio

SOLICITUD DE ACCESO	Preinscripción junio	12 de junio al 3 de julio de 2017
	Plazo de presentación de solicitud de acceso por traslado	3 al 7 julio de 2017
RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS	Presentación solicitud de Reconocimiento de Créditos en Registro	antes del 30 de junio de 2017
	Resolución de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia	antes del 14 de julio de 2017
	Ampliación solicitud de Reconocimiento de Créditos en Registro	antes del 21 de julio de 2017
	Resolución de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia	antes del 15 de septiembre de 2017
MATRÍCULA	Alumnos de Nuevo Ingreso	14 al 21 de julio de 2017
	Alumnos de Nuevo Ingreso. Lista de espera	26 al 28 de julio de 2017
	Alumnos ya matriculados en el Centro	14 al 31 de julio de 2017

Septiembre

SOLICITUD DE ACCESO	Preinscripción	18 de septiembre al 25 de septiembre de 2017
MATRÍCULA	Alumnos de Nuevo Ingreso	2 al 6 de octubre de 2017

Febrero

MATRÍCULA	2º Período de matrícula (alumnos ya matriculados en el Centro)	22 de enero al 13 de febrero de 2018
------------------	--	--------------------------------------

MÁSTERES UNIVERSITARIOS

SOLICITUD DE ACCESO	Preinscripción 1 ^{er} período	1 de febrero al 9 de julio 2017
	Preinscripción 2º período	1 de diciembre de 2017 al 16 de enero de 2018
MATRÍCULA	1 ^{er} Período	14 al 31 de julio y 4 al 10 de septiembre de 2017
	2º Período	22 de enero al 13 de febrero de 2018

ENSEÑANZAS DE DOCTORADO

MATRÍCULA		4 de septiembre al 28 de octubre de 2017
------------------	--	--

INGENIERO AGRÓNOMO Y LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (Planes en extinción)

MATRÍCULA	1 ^{er} Período	14 al 31 de julio de 2017 y 4 al 29 de septiembre de 2017
------------------	-------------------------	---

CONVOCATORIA DE GRACIA	A DESARROLLAR ENTRE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2017, SEGÚN SE DETERMINE	
-------------------------------	--	--

TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN	1.- Se podrá solicitar la compensación de un máximo de tres asignaturas. 2.- Es imprescindible haberse presentado a la Convocatoria de Gracia de las asignaturas para las que se solicita compensación. 3.- Plazo de presentación de solicitudes: se fijará oportunamente por la Dirección de la ETSIAAB.	
---------------------------------	---	--